

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por Covid-19; 24 de febrero de 2021, 16:30 horas.

Asistentes:

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

También asistieron como invitados:

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Jennyfer Cervantes López, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Susana Molotla Escamilla, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Abigail Rosas Sauer, Asesora del Consejero del Poder Legislativo de MORENA.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Anayeli Peña Piña, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Profr. Ildelfonso Castelar Salazar, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Consejo General.

Lic. Ismerai Yutzitl Martínez Cruz, Asesora del Representante del Partido Encuentro Solidario (PES) ante el Consejo General del INE.

Lic. Arturo Velasco Delgado, Asesor del Representante de Redes Sociales Progresistas (RSP) ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Antonio González Roldán, Representante propietario de Fuerza por México (FxM) ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Siendo las 16:37 horas del día de la fecha, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

Mtro. Sergio Bernal: Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez, así como el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Enunció el nombre de los documentos que integraban el orden del día, quedando integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para las actividades desde el almacenamiento de la documentación electoral hasta la recepción de paquetes, en el marco de las actividades del Proceso Electoral 2020-2021.
2. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo específico de medidas sanitarias y protección a la salud para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, ante la pandemia por la covid-19.

3. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la jornada electoral, Proceso Electoral Federal y concurrente 2020-2021.
4. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral federal y local entre el INE y el IECM recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021.
5. Presentación del informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.
6. Presentación del informe sobre la publicación de la integración de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral.
7. Presentación del informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los modelos de materiales didácticos y de apoyo:
 - Modelo de Tablero con información sobre contendientes en las elecciones federales.
 - Modelo de Tablero con información sobre contendientes en las elecciones locales.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Material de capacitación virtual para capacitar a las y los funcionarios de casilla.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos y de apoyo para la integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral:
 - Guía para la y el funcionario de MEC Postal (11 versiones).
 - Nombramiento de la y el funcionario de MEC (2 versiones).
 - Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral (2 versiones).
 - El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Postal.
11. Presentación del Informe final de actividades del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de mujeres a través de OSC 2019.
12. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción y distribución del material para la Capacitación Electoral (materiales didácticos y prendas) febrero.
13. Presentación del Informe de avance en la implementación del PREP del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

14. Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del PREP del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.
15. Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Federal y Locales 2020-2021.
16. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los PREP locales para los Procesos Ordinarios 2020-2021.
17. Asuntos Generales.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna participación o si alguien deseaba anotar algún tema en el punto de Asuntos Generales y, al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico someter a votación el orden del día, incluyendo la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión - presentes- si era de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento circulado previamente. El orden del día y la dispensa de la lectura, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 1. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para las actividades desde el almacenamiento de la documentación electoral hasta la recepción de paquetes, en el marco de las actividades del Proceso Electoral 2020-2021.

Mtro. Sergio Bernal: Mencionó que los protocolos fueron presentados en reunión de trabajo con las y los representantes de los partidos políticos, así como con asesores/as de las oficinas de las y los Consejeros Electorales.

Recalcó que eran documentos de carácter obligatorio y general, para la realización de las actividades de cada uno de los subprocesos relacionados con la documentación y materiales electorales.

Precisó que su objetivo era establecer medidas de atención sanitarias preventivas y de actuación, así como recomendaciones que permitan minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus del Covid-19.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Señaló haberle llamado la atención la recomendación 22, que pide determinar un área de estancia y aislamiento para personas que

presenten síntomas de Covid-19 o de alguna enfermedad respiratoria; porque no hay claridad en lo que se pretende con la misma.

Indicó que era una medida riesgosa y poco propicia para que las personas, posiblemente enfermas, se agrupen en un mismo lugar, lo que podría propiciar que hubiera algunos contagios.

Consultó al área técnica cuál era la finalidad de esa recomendación, la cual debía revisarse muy bien porque aparentemente no tenía alguna racionalidad mantener a unas personas en un cierto lugar aisladas.

Observó que el protocolo no prevé un mecanismo de evaluación y cumplimiento, por lo cual habría que adicionarlo, así como agregar un formato por cada uno de los procedimientos, con el fin de poder homologar un reporte de cumplimiento de las actividades.

Mtro. Sergio Bernal: Indicó que en todos los protocolos se agregará un esquema de evaluación de estos.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que se haría el ajuste para eliminar la indicación a que se refería la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel y que se, en su lugar, se restringiría el acceso a esas personas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para las actividades del almacenamiento de la documentación electoral hasta la recepción de paquetes en el marco de las actividades del Proceso Electoral 2020-2021; atendiendo las observaciones manifestadas por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Punto 2. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo específico de medidas sanitarias y protección a la salud para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, ante la pandemia por la covid-19.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Destacó que los cómputos distritales constituyen una de las etapas más importantes de los procesos electorales, ya que forman parte de su última fase y permiten conocer a las candidaturas ganadoras, por lo cual resulta indispensable dotar de herramientas que regulen su funcionamiento y doten de certeza su implementación en el marco de una pandemia que ha hecho evidente la necesidad de adecuar el procedimiento a fin de permitir su desarrollo oportuno sin menoscabo del cuidado de la salud.

Subrayó que ese protocolo tiene la finalidad de definir las actividades que deberán realizarse de forma previa, durante y después de los cómputos por parte de los Consejos y juntas ejecutivas distritales, con el objetivo primordial de permitir la participación, sin discriminación y bajo el principio de responsabilidad compartida por todas las personas asistentes, con el propósito de proteger su salud y mitigar los riesgos de contagio durante su desarrollo.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Indicó que en el apartado de seguimiento y comunicación de casos positivos a Covid-19 a quienes participaron en los cómputos, se prevé mantener comunicación con las personas responsables de los equipos que participaron durante los cómputos, a fin de conocer oportunamente los casos de detección del virus SARS-CoV-2 identificados de forma inmediata al término de los cómputos o en la semana siguiente de la realización; sin embargo, solicitó ampliar el periodo de seguimiento al tiempo máximo de posible aparición de síntomas clínicos que se ha detectado actualmente.

Mtro. Sergio Bernal: Recalcó que la estructura y funcionamiento de los protocolos no sería cerrada, en razón de la evolución del virus y las diferentes cepas que se han detectado, razón por la que estaría atento a cualquier otra cepa o alguna condición especial que las instituciones de salud y los especialistas pudieran indicar, para impactarlas en los protocolos.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber participaciones, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el cual se aprueba el Protocolo específico de medidas sanitarias y protección a la salud para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, ante la pandemia de Covid-19; con la modificación solicitada. Fue aprobado por unanimidad.

Punto 3. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la jornada electoral, Proceso Electoral Federal y concurrente 2020-2021.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que el protocolo se formulaba en respuesta al entorno en materia de salud que existía en el país, el cual tiene el objetivo de servir de referencia para conocer las tareas y actividades a realizar por parte de las juntas distritales, bajo la supervisión de las juntas locales y en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), a fin de implementar las medidas de atención sanitaria que permitan minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus del Covid-19, y con ello favorecer el cuidado de la salud de todas las personas que estarán en la casilla única.

Subrayó que el protocolo es de aplicación y observancia obligatoria en las 32 entidades del país para todas las personas que permanecerán en la casilla única durante la instalación, el desarrollo

de la Jornada Electoral, el escrutinio y cómputo, así como la clausura de la casilla; desde los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC), Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), Supervisores Electorales (SE) federales y locales, representantes de partidos políticos nacionales y locales, así como los representantes de las candidaturas independientes, el electorado, personas observadoras electorales y funcionarios de apoyo del INE para las casillas especiales y, en su caso, visitantes extranjeros o extranjeras.

Concluyó resaltando que también se contemplan aspectos para llevar a cabo los trabajos de conexión con los OPL y autoridades de cada entidad, para la preparación de los operativos de sanitización de los lugares donde se instalarán las casillas.

Consejera Electoral Dra. Carla Astrid Humphrey: Señaló que ese protocolo, al igual que los casos anteriores, no son cerrados; se pueden ir adecuando de acuerdo como vaya cambiando el manejo de la pandemia en el país.

Hizo énfasis en la importancia de la difusión de las medidas que contiene, para que la ciudadanía acuda a votar sabiendo cuál es el protocolo a seguir, pero sabiendo que ella y los funcionarios y funcionarias del INE están protegidos, porque se están tomando determinadas medidas.

Recalcó la importancia de minimizar los riesgos de contagio y tomar en consideración las sugerencias del grupo de expertos INE-C19.

Representante del PT: Recordó que la Representación del PT participó en las reuniones donde se presentaron los protocolos, y realizó algunos comentarios:

- Para el PT ese protocolo es el más útil, con motivo de las inquietudes de sus posibles representantes de casilla, lo cual ha derivado en propuestas y previsiones.
- El tercer protocolo permitirá, a través de esa campaña de difusión que se planteó, informar a la ciudadanía que van a estar seguros cuando asistan a los módulos de credencialización.
- El INE debe emplear una campaña de difusión que informe de esta situación a la ciudadanía.

Consultó al Consejero Presidente de la Comisión si podría incluirse un resolutivo en torno al tema de la difusión; no solamente al interior de la institución, sino también a la ciudadanía en general.

Consejera Electoral Dra. Dania Paola Ravel: Solicitó que se informe a la Comisión, respecto de las precisiones y plazos que se remitan a los órganos desconcentrados.

Coincidió con la Representación del PT acerca de la difusión que se debe dar a los protocolos para que la ciudadanía conozca todas las medidas que el INE va a tomar para garantizar la seguridad de los votantes, de los integrantes de las MDC y de los funcionarios del Instituto.

Recordó que el tema de la difusión ya se ha revisado con el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pero además también se ha trabajado con la Coordinación Nacional

de Comunicación Social (CNCS) para que, a través de las redes sociales, se pueda reforzar esa campaña.

Resumió que es muy importante que para que se puedan llevar a cabo los Procesos Electorales en épocas de pandemia, se tenga una comunicación efectiva con la ciudadanía respecto a todas las medidas que se han adoptado, toda vez que no es suficiente crear los protocolos y adoptar todas estas medidas si no se comunica de manera adecuada a la ciudadanía.

Representante de Movimiento Ciudadano: Agradeció los trabajos realizados por el INE para generar los protocolos, porque permiten transitar en las actividades que deberán desplegarse por parte de la autoridad electoral y los partidos políticos para llevar a cabo una campaña de difusión permanente.

Indicó conocer la campaña de difusión, resaltando que se deben focalizar las actuaciones de quienes van a participar, considerando el contexto de pandemia, y resaltando que se debe invitar al ciudadano a participar bajo un esquema de seguridad en el cuidado de su salud, generando la certeza de que tanto la autoridad electoral como los institutos políticos, van a buscar que haya una participación ciudadana efectiva, pero con la salvaguarda de la salud.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Agradeció el trabajo de las personas involucradas en la elaboración de los protocolos, retomando gran parte de lo que se hizo para las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo.

Destacó la importancia de que el Secretario Técnico sea integrante del grupo INE-C19, para tener otra perspectiva de aplicación de otras medidas administrativas para nuestro ámbito propio de trabajo, compaginando la aplicación de los protocolos.

Subrayó que se trata de un esfuerzo muy amplio e integral el que debe de hacerse como institución, para tener múltiples estrategias y acciones para mitigar los riesgos de contagio.

Coincidió con la solicitud de la Representación del PT para que se agregue un punto de Acuerdo explícito sobre la necesidad de difundir particularmente este protocolo, así como a la petición de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel para que se informe a la Comisión las precisiones y los plazos que sobre la aplicación de los protocolos se hagan a los OPL.

Mtro. Sergio Bernal: Resaltó que los protocolos no son cerrados y se debe dar atención a la evolución del contexto para el que fueron generados, donde la DEOE ha retomado la experiencia de los recientes Procesos Electorales.

Subrayó que el tema de la difusión había sido tocado en las reuniones de trabajo previas, donde se generó el compromiso en el sentido de dar una máxima difusión de los protocolos.

Resaltó que existían muchos elementos de información que son importantes y que deben difundirse, resaltando que el protocolo puede estar muy bien diseñado pero que su efectividad va a estar garantizada cuando se logre la máxima difusión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Expresó que la difusión de ese protocolo va a ser clave para cumplir con el objetivo de crear un contexto de confianza que favorezca la participación electoral el día de la Jornada Electoral.

Reflexionó que también puede agregarse un punto resolutivo en donde se mandate a la DECEyEC a coordinarse con la CNCS, para aprovechar toda la potencialidad de la institución en la difusión del tema.

Representante del PT: Manifestó la importancia de atender de manera expedita las determinaciones de la Comisión, toda vez que no existe tiempo que perder para generar el material de difusión: generar la creatividad para el diseño, grabar, producir, postproducir y la ingesta de los promocionales; resaltando que una campaña política nunca es igual a las anteriores.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para la operación de la casilla única el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021; con las modificaciones que se plantearon y los resolutiveos que se mencionaron. Fue aprobado por unanimidad.

Punto 4. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral federal y local entre el INE y el IECM recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Informó que el protocolo fue construido con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a partir de la experiencia de la implementación del Proceso Electoral 2018, y recordó que tiene uno análogo para cada una de las 31 entidades restantes.

Mencionó que durante la construcción de este protocolo se presentó una propuesta del IECM relativa a que los Consejos Distritales del INE, en la sesión del lunes siguiente al día de la Jornada Electoral, pudieran abrir las bolsas individualizadas de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la lista de paquetes remitidas por el IECM a la Junta Local del INE.

Recordó que, en 2018, mediante un informe integral del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral 2017-2018, se dio cuenta que con la implementación de la tecnología RFID se cumplió en tiempo y forma el 100% de los tres cómputos locales en ese entonces.

Precisó que los Consejos Distritales del INE sesionarán a las 17:00 horas del lunes 7 de junio, previo envío a más tardar a las 15:00 horas de ese mismo día por parte del IECM del listado de paquetes a abrir, producto de la implementación de la tecnología RFID y los paquetes detectados con faltantes durante su cómputo local.

Concluyó que el IECM será responsable de asegurar que los Consejos Distritales del INE cuenten, durante la sesión del lunes, con el escáner de las etiquetas RFID, de esta manera se procederá a abrir paquete por paquete de la lista proporcionada por el IECM y sólo en aquellos casos donde se detecte documentación se abrirán los sobres.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Destacó que en el tema de los cómputos en la Ciudad de México hubo algunas inquietudes y propuestas de los Consejeros Electorales del IECM para poder armonizar de mejor forma el intercambio de paquetes.

Agradeció al Consejero Presidente de la Comisión la apertura para llevar a cabo el análisis técnico de las inquietudes que se tenían al respecto y concretar algunas propuestas.

Señaló tener una observación para que se valore y sea analizada de una forma más profunda para determinar si tiene viabilidad, consistente en que, si los Consejos Distritales se percatan de la falta de actas o de boletas federales, exista una posibilidad de la apertura de las bodegas de los Consejos Distritales y Locales en una única ocasión que pueda ser el 10 de junio.

Manifestó que ya conocía algunas razones acerca de la necesidad de tener esa posibilidad de dar continuidad; no obstante, propuso buscar alguna solución intermedia para no dejar al personal de los órganos distritales en una sesión permanente y a la expectativa.

Reiteró la importancia de hacer un análisis técnico del tema que lleve a una reflexión más profunda de las áreas técnicas, respecto de sus propuestas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó a la Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala si la propuesta que formularía es pasar a un día posterior, es decir, a más tardar el jueves o el viernes, para que se abrieran las bodegas del OPL, y no como en el modelo actual.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Contestó afirmativamente y precisó que su propuesta era para tener una sesión de los Consejos Distritales el 10 de junio; no obstante, pidió determinar el día donde ya se cuente con la información, para que pueda ser remitida, con el propósito de facilitar el trabajo de los órganos colegiados al no tener una expectativa constante de esperar día a día la reunión del propio órgano.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Comentó que las y los Consejeros Electorales del IECM le hicieron llegar algunas consideraciones sobre el tema, y que una consideración adicional era la referente al apartado de mecanismos de comunicación entre órganos del INE y el IECM, donde ellos solicitan:

- Que mediante correo electrónico el INE notifique al IECM sobre la conclusión de los cómputos en cuanto esto ocurra, para que los Consejos Distritales de este último tengan conocimiento del cierre de actividades.

Opinó que se trata de una petición muy sencilla y atendible, que va a tomar dos minutos mandar ese correo electrónico para que ellos tengan ese conocimiento y certeza; por lo que solicitó que se incorpore a los lineamientos de intercambio de documentación.

Coincidió con la propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala, la cual opinó que era atendible, resaltando que esperaría la respuesta del área técnica sobre la viabilidad de ese cambio, para evitar que se mantengan a los Consejos Distritales en una sesión permanente.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó a la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel si estaba de acuerdo en que el IECM también tendrá que demostrar su disposición y hacer esfuerzos para que ambas instituciones se beneficien de las medidas que se tomen.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Coincidió con lo expuesto por el Consejero Presidente de la Comisión, porque se trata de temas de corresponsabilidad, donde se debe buscar una condición de igualdad en la generación de los insumos necesarios para que ambas instituciones puedan cumplir con todos los compromisos adoptados.

Consejera Electoral Dra. Carla Astrid Humphrey: Agradeció la presentación del documento y destacó llamarle la atención que no se incluyera una evaluación.

Reflexionó acerca de que iniciar el cómputo el mismo día de la elección era más adecuado que lo que ocurre en la legislación nacional, resaltando que los legisladores deben retomar esa parte de la legislación que indica que los cómputos se inician con la entrega del primer paquete.

Apoyó la propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala y comentó que se debe esperar el estudio y determinación del área técnica.

Mtro. Sergio Bernal: Agradeció los esfuerzos del personal de la Dirección de Operación Regional, de los compañeros del IECM y de la Junta Local, porque ese protocolo representa la suma de las diferentes participaciones que se han tenido.

Comentó que se atendería la propuesta de Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala, la cual sería revisada con mayor profundidad para determinar sobre su viabilidad.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Indicó sumarse a las propuestas e inquietudes que han señalado las Consejeras Electorales Mtra. Claudia Zavala, Mtra. Dania Ravel y Dra. Carla Humphrey, donde se esperaría la presentación de un engrose que se haría del conocimiento de los integrantes de la Comisión.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que se haría el análisis solicitado buscando coadyuvar a las actividades de los cómputos, y que se elaborarían los escenarios planteados por la Junta

Local de la Ciudad de México, destacando la particularidad del contexto que se vive y que impactaría esa actividad.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral federal y local, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021; con las propuestas del Consejero Presidente de la Comisión. Fue aprobado por unanimidad.

Punto 5. Presentación del informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Manifestó que el Informe reporta los datos del registro de solicitudes y las acciones de difusión realizadas por los órganos desconcentrados del INE y por los OPL, con corte al 12 de febrero de 2021, donde se recibieron 2,521 solicitudes, de las cuales 2,475 fueron ingresadas por el INE y 46 por los OPL.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Indicó percibir un avance significativo en el informe que se reporta, y solicitó desglosar el número de capacitaciones que han sido presenciales y cuántas se han dado a través de las plataformas, para poder dar seguimiento.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, para hacerlo de conocimiento del Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General; adicionando la solicitud planteada por Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala. Fue aprobado por unanimidad.

Punto 6. Presentación del informe sobre la publicación de la integración de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el documento se vincula a las facultades que tiene la DEOE para apoyar a la integración, instalación y funcionamiento de las Juntas Locales y

Distritales Ejecutivas, por lo que, en colaboración con la CNCS, se elaboró el documento normativo para la publicación de la integración de los Consejos Locales y Distritales.

Resaltó que el Informe tiene el propósito de dar cuenta del proceso por el que los Consejos Locales del INE realizaron la publicación de la integración de sus respectivos Consejos Locales y Distritales, en al menos un diario de los de mayor circulación de su entidad y que contiene información, entre otros datos, sobre los trabajos realizados por las áreas que participaron en la elaboración del documento normativo para la ejecución de la actividad.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había intervenciones y, al no haber respuesta, agradeció la presentación y dio por recibido el Informe.

Punto 7. Presentación del informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Señaló que el Informe da cuenta de las sesiones de los Consejos Locales y Distritales correspondientes al periodo comprendido del 11 (de enero) al 6 de febrero del 2021, tanto de las sesiones calendarizadas como de las no calendarizadas.

Puntualizó que el Informe estaba asociado a dos tableros: uno para Consejos Locales y otro para Distritales, donde están integradas todas las sesiones calendarizadas que hasta esa fecha han llevado a cabo ambos Consejos.

Representante del PRI: Mencionó que algunos de sus representantes han manifestado que tienen alguna problemática para poder conectarse en las sesiones virtuales por problemas para vincularse a la sesión vía remota, por lo cual solicitó apoyo para que se revise ese tema con los Consejos Locales y Distritales.

Planteó la posibilidad de que se facilite a los partidos políticos el acceso al Sistema para dar seguimiento a la asistencia de sus representantes, saber si tienen algún problema y determinar si el propietario no está, para llamar al suplente.

Precisó que la solicitud era para ver la posibilidad de que antes de que concluyan las sesiones, al momento de que se tome la asistencia, se pudiera conocer la información en el Sistema, y si se detecta la falta de representantes, se puedan atender las sesiones, ya sea con el suplente o propietario.

Solicitó que los informes de los asuntos tratados en las sesiones se puedan subir al Sistema a la brevedad, toda vez que para ellos es importante poder contar con información para dar seguimiento a las mismas.

Representante del PT: Subrayó que este Informe ayuda a ver la situación de las asistencias e inasistencias de sus representantes ante los Consejos Locales y Distritales del INE, y recordó que el seguimiento a las sesiones, a través de los representantes, ha sido una postura de las y los Consejeros Electorales para que las elecciones sean vigiladas.

Pidió que las asistencias de sus representantes ante los Consejos Locales y Distritales del INE se les informe de manera mensual, como se ha hecho en los Procesos Electorales Federales, lo cual les permitirá monitorear a sus Representaciones y dar atención a lo que dispone la norma en términos de las asistencias a las sesiones de Consejos.

Representante del PRD: Recordó que anteriormente en el Sistema de sesiones se conocía el estatus de asistencia o inasistencia, pero también se podía conocer cuáles habían sido con causa justificada y cuáles no, datos que en el Sistema actual no se pueden visualizar, lo que les impide visualizar el estatus de sus representantes y que puedan garantizar no perder su Representación por acumulación de tres faltas consecutivas.

Representante de FxM: Solicitó ser informados acerca de la asistencia de sus representantes ante los Consejos Locales y Distritales, en términos del artículo 90 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Propuso que para el caso de la implementación del seguimiento de asistencia en los sistemas o en un tablero de datos, la información se actualice de la manera más rápida posible, con la finalidad de permitir a los partidos políticos la toma de decisiones.

Representante de Movimiento Ciudadano: Destacó el compromiso de la DEOE, recordó la existencia de un calendario de sesiones de los Consejos Locales y Distritales, y resaltó que es responsabilidad de los partidos políticos estar al pendiente y atentos de la información que deriva de las propias comisiones y por parte de la autoridad.

Mencionó el apoyo brindado por la DEOE, particularmente por el Mtro. Sergio Bernal, la Lic. Patricia González y el Mtro. Gonzalo Rodríguez, donde siempre ha recibido los correos de las inasistencias en los Consejos, así como los casos en donde han tenido que llevar a cabo justificaciones por alguna falta de sus representantes.

Indicó que, en su opinión, la autoridad electoral sí da cumplimiento a la norma y ha demostrado el interés de que las Representaciones partidistas cuenten con una Representación oportuna en los Consejos; resaltando que, para coadyuvar a su cumplimiento, la DEOE podría volver a compartir el calendario de sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Instruyó a la DEOE a recordar a las y los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales que cuando sean sesiones mixtas o virtuales se tenga cuidado con las asistencias de las Representaciones y candidaturas independientes, especialmente de quienes hacen uso de plataformas informáticas para asistir y participar en las sesiones de manera virtual.

Se comprometió a revisar y llevar el tema de las asistencias de las sesiones a las reuniones que se tienen periódicamente con la Secretaría Ejecutiva, para que en el seno de ese grupo se pueda abordar ampliamente esa cuestión.

Mtro. Sergio Bernal: Solicitó al Representante del PRI identificar aquellos lugares donde se ha presentado alguna situación irregular, para poder atenderla.

Propuso realizar una reunión de trabajo para atender los planteamientos de las Representaciones del PRI y del PRD, para poder exponer en donde se encuentra la información en los reportes que genera el Sistema.

Agradeció los comentarios de la Representación de Movimiento Ciudadano y resaltó que, además de que el Sistema ofrezca información organizada y permanente, también existe plena disposición de la DEOE para ofrecer información a las Representaciones, tanto física como virtualmente.

Ing. Jorge Humberto Torres: Resaltó que los requerimientos de información que se han planteado ya se encuentran registrados en el Sistema; sin embargo, si fuese el caso de que alguna información no esté en los reportes, se pueden construir tableros que no necesariamente estén dentro del Sistema, para compartirlos.

Destacó la necesidad de contar con la retroalimentación muy específica con la DEOE, para poder conjuntar un requerimiento global de aquellos datos que específicamente necesitan revisar y que no hayan ubicado en los reportes.

Representante de FxM: Puntualizó que el calendario de sesiones de los Consejos existe desde 1990 y cuestionó si es que se cumple a cabalidad, resaltando que se trata de un tema relevante.

Representante del PT: Reiteró la importancia de que los partidos políticos sean notificados por oficio del tema de las asistencias dada la relevancia para los Procesos Electorales, tanto para el INE como para los propios partidos políticos.

Recordó que el Profesor Miguel Ángel Solís mencionaba que para el Instituto era fundamental que los Procesos Electorales estuvieran súper vigilados por los partidos políticos, lo cual ha sido acompañado y certificado por su Representación.

Agradeció la disposición de la DEOE para buscar acercamientos con las Representaciones para determinar la forma más ágil de acceder a la información que se encuentra en los Sistemas.

Resaltó el respeto mutuo existente entre los partidos políticos y la autoridad electoral, agradeciendo al Consejero Presidente de la Comisión su disposición y destacando específicamente el caso de las y los funcionarios de la DEOE, quienes siempre dan atención a sus requerimientos y solicitudes.

Concluyó aclarando que su intención y solicitud era tendiente a dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 90 de la LGIPE, para recibir por escrito la información de las asistencias de sus Representaciones ante los Consejos.

Representante de Movimiento Ciudadano: Reiteró que, tanto en este Proceso Electoral como en anteriores, siempre han tenido un acompañamiento con la DEOE y destacó que se debe reconocer cuando la autoridad electoral está actuando bien, resaltando que cuando hay alguna falla o error también exigen su cumplimiento, en apego a lo dispuesto por la Ley.

Reconoció que, en ocasiones, los partidos políticos presentan alguna falta de control hacia el interior de sus estructuras, por lo que es importante destacar la corresponsabilidad con el Instituto en la defensa de sus derechos que piden sean respetados.

Resumió que el informe refleja solamente la realidad de las sesiones en las que han cumplido y estado los partidos políticos y también las faltas de aquellos institutos políticos que no han podido tener esta Representación efectiva ante los Consejos Locales y Distritales.

Representante del PRD: Solicitó que el Sistema precise a qué Instituto se está refiriendo.

Indicó que el Informe habla de una sola sesión en cuestión de asistencias e inasistencias, por lo que pidió ampliar la información incluyendo a todas las sesiones que se han realizado: 25 en total de manera acumulada.

Representante del PRI: Aclaró que agradece el Informe que da cuenta de las asistencias e inasistencias de las Representaciones a las sesiones de Consejos, pero recalcó que la información se da una vez que están ya concluidas las sesiones.

Destacó que es la primera vez que las Representaciones están atendiendo sesiones virtuales o sesiones mixtas, por lo cual solicitó apoyo para que, a través de la implementación de alguna herramienta, se pueda tener un recordatorio o señalización de los problemas derivados de las asistencias de los representantes de partido.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Explicó que en los tableros se puede encontrar información más detallada, donde se va subiendo el acumulado de todas las sesiones, por lo que realmente este Informe abarca un periodo determinado, porque de lo contrario éste crecería con cada sesión y se podría perder el detalle de las últimas sesiones entre todo el conglomerado de sesiones conforme van avanzando.

Recalcó que se cuenta con un tablero para la información de los Consejos Locales y otro tablero para los Consejos Distritales, que dan cuenta de la evolución de las sesiones, resaltando que se diseñaron dos tableros para no contaminar uno o el otro.

Representante de FxM: Agradeció al área técnica la diligencia en lo profesional y en lo objetivo que ha sido con su Representación, y solicitó que se puedan acreditar las justificaciones de inasistencias que fueron presentadas pero que aún no se veían reflejadas en el Informe.

Representante de Movimiento Ciudadano: Comentó que en la página pública del INE se ve reflejando cuando sesionan los Consejos Locales, y solicitó que esta acción se pudiera replicar con las sesiones de los Consejos Distritales.

Representante del PRD: Solicitó un acercamiento con el área técnica para revisar los oficios de justificaciones que se han generado y poder actualizar la información.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Reiteró el compromiso de revisar el área de oportunidad que haya para un sistema que pueda acelerar el tiempo de respuesta en la información que se genera.

Solicitó a la DEOE que las observaciones que fueron planteadas por las Representaciones partidistas puedan ser atendidas.

Mtro. Sergio Bernal: Manifestó que serían atendidas las observaciones que habían sido planteadas para que el Informe tenga y refleje los datos correctos, para lo cual se tendrían acercamientos con las Representaciones para hacer las aclaraciones pertinentes.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe, solicitando hacer las correcciones derivadas de los compromisos adoptados.

Punto 8. Presentación y, en su caso, aprobación de los modelos de materiales didácticos y de apoyo:

- **Modelo de Tablero con información sobre contendientes en las elecciones federales.**
- **Modelo de Tablero con información sobre contendientes en las elecciones locales.**

Mtro. Christian Flores: Mencionó que el primero de los tableros se refiere a la información sobre los contendientes de las elecciones federales, del que resaltó que es un material que contendrá la información sobre los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, con información diferenciada a nivel distrito a partir de la aprobación de las candidaturas para las diputaciones federales.

Destacó que ese modelo contiene algunos escenarios posibles a partir de las coaliciones parciales que han sido registradas, por lo que se presentan cuatro posibles versiones para ilustrar los tableros, mismos que pueden variar de un distrito a otro.

Explicó que el segundo tablero presenta información sobre contendientes a las elecciones locales, destacando que contiene información sobre los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

Mencionó que los tableros, en sus versiones de contendientes tanto federales como locales, se reproducirán en las juntas distritales ejecutivas para que se utilicen durante los simulacros de la Jornada Electoral por parte de las y los SE y CAE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse los modelos de materiales didácticos y de apoyo, modelos de tablero con la información sobre contendientes en las elecciones federales y el modelo de tablero con información sobre contendientes en las elecciones locales. Fueron aprobados por unanimidad.

Punto 9. Presentación y, en su caso, aprobación del Material de capacitación virtual para capacitar a las y los funcionarios de casilla.

Mtro. Christian Flores: Informó que se trataba del material para la capacitación virtual que se dará a las y los funcionarios de MDC, consistente en los contenidos de un curso virtual previsto en el Programa de Capacitación Electoral, que es el documento de estructura curricular de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021, aprobada por el Consejo General.

Precisó que ese material constituye el modelo para habilitar en la plataforma virtual el curso denominado “La Jornada Electoral”, cuyo contenido incluye información tanto de las elecciones federales como de las locales, por lo cual a partir de este modelo se elaborarán 32 versiones del curso.

Consejera Electoral Dra. Carla Astrid Humphrey: Agradeció la presentación de los materiales, dado que ya está en marcha esa capacitación virtual, destacando que es muy importante conocerlos, de los cuales opinó que eran muy claros, además de usar un lenguaje incluyente.

Calificó de un acierto en las capacitaciones incorporar medidas de inclusión, protocolo *trans* y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra participación y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el material de capacitación virtual para capacitar a las y los funcionarios de casilla. Fue aprobado por unanimidad.

Punto 10. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos y de apoyo para la integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral:

- Guía para la y el funcionario de MEC Postal (11 versiones).
- Nombramiento de la y el funcionario de MEC (2 versiones).
- Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral (2 versiones).
- El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Postal.

Mtro. Christian Flores: Manifestó que se ponía a consideración de la Comisión los cuatro materiales para el tema del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, e hizo una exposición y breve descripción de cada uno de éstos.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse los materiales didácticos y de apoyo para la integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y capacitación electoral. Fueron aprobados por unanimidad.

Punto 11. Presentación del Informe final de actividades del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de mujeres a través de OSC 2019.

Mtro. Francisco Morales: Puntualizó que la estructura del Informe incluye los objetivos del Programa, el mecanismo de operación y la cobertura geográfica, resaltando que se describen las actividades, los casos de éxito, los principales resultados, las lecciones aprendidas, conclusiones y anexos.

Realizó una descripción del documento destacando, entre otras, las siguientes particularidades:

- Se definieron cuatro modalidades de los proyectos:
 - 1) Desarrollar agendas y planes de acción.
 - 2) Proyectos de promoción de los derechos políticos e impulso del liderazgo político de las mujeres.
 - 3) Prevención de acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política por razón de género.
 - 4) Proyectos de continuidad.
- Resultados específicos: 9,797 personas atendidas directamente por las organizaciones (70% mujeres y 30% hombres).
- Por primera vez se llevaron a cabo proyectos con población de niñas y niños.
- Se realizaron 32 proyectos en 15 entidades federativas.
- La población de 15 a 29 años fue el grupo etario principal, y en segundo lugar amas de casa.
- Hubo 27 grupos de comunidades indígenas.
- Por primera vez se incluyeron mujeres con discapacidad y mujeres de la comunidad LGByT.

- Se identificaron casos de éxito, utilizando la metodología del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de organismos internacionales para evaluar.
- Un logro importante fue el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la capacitación, tanto en la gestión y evaluación de proyectos como en las temáticas específicas de este Programa a las organizaciones.

Concluyó que se debe considerar la necesidad de trabajar en sus planes de manera que se contemple que este año puede continuar el Covid-19, como situación emergente, para que puedan regularse las actividades ante el contexto de pandemia.

Consejera Electoral Dra. Carla Astrid Humphrey: Destacó la importancia de rescatar los cinco casos de éxito para darle seguimiento y replicarlos en otros contextos.

Comentó la importancia de visibilizar la desigualdad entre hombres y mujeres, y en cómo se incide a través de estos proyectos en el empoderamiento de las mujeres, en darles a conocer sus derechos y en que se tienen que diseñar estrategias para mitigar esta brecha de acceso a nuevas tecnologías, que claramente se vio plasmada en este Informe.

Subrayó la necesidad de diseñar este tipo de proyectos que se pueden hacer con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), particularmente en las condiciones de pandemia.

Reflexionó acerca de involucrar a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación en futuros programas que se hagan con OSC, para poder tener un enfoque transversal, incluso dentro de las actividades del propio Instituto.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Celebró que el Instituto cuente con ese tipo de programas que son muy valiosos, porque permiten llegar a través de OSC a lugares a donde probablemente al Instituto le cuesta un poco más de trabajo.

Recordó que una de esas organizaciones la invitó a colaborar en la capacitación que se dio en síndicas en Tlaxcala, donde pudo advertir que la violencia política contra las mujeres por razón de género está incidiendo en el ámbito municipal, donde las mujeres que están trabajando ahí no tienen las herramientas necesarias para poder denunciar por desconocimiento de la normatividad actual, por lo que consideró importante mandarles ese mensaje de que no están solas, porque hay un andamiaje que está dispuesto a apoyarlas.

Agradeció al Mtro. Francisco Morales la explicación acerca de la participación de los hombres, lo cual es muy relevante, porque se ha advertido que el 60% de la violencia contra las mujeres es ejercida por hombres.

Recalcó que esa participación de una mayor cantidad de hombres se debía a que se dio esta sensibilización y capacitación a niños en las escuelas, destacando la relevancia de hacerlo en esa primera infancia, que es cuando se deben generar los cimientos de la igualdad, de la inclusión y de la no discriminación.

Sugirió agregar un cuadro comparativo respecto a la cobertura de población atendida en esa edición, en contraste con otras ediciones, para que las diferencias puedan verse de manera muy gráfica.

Solicitó crear un repositorio en la página del Instituto con todos los informes de todas las ediciones realizadas, porque actualmente es muy complicado poder llegar a esos informes de ediciones anteriores, así como para que se pongan a disposición del público en general.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Expresó su agrado de recibir esos informes y ver el avance que se lleva, porque es un proyecto que se ha ido construyendo año con año -en 11 años- donde se ha ido actualizando en la forma desde cómo se ve desde el Instituto, pero también cómo se opera desde las OSC.

Agradeció a la DECEyEC y su Titular el seguimiento puntual que se le da desde el área, que se traduce en un trabajo muy puntual a través del Mtro. Francisco Morales.

Resaltó la importancia de poner énfasis en la identificación de las brechas de desigualdad que reporta el Informe, que hoy con mayores elementos se ponen sobre la mesa y sobre las cuales se debe trabajar.

Subrayó que es un trabajo muy importante donde quizá los números de personas a veces podrían parecer que son pocos, pero lo cierto es que se trata de un gran logro, donde se incluyeron 32 proyectos que se implementaron en 15 entidades federativas y en 74 municipios, donde se llegó a las personas de la comunidad, a grupos en situación de vulnerabilidad; donde fue muy importante el trabajo realizado con mujeres y hombres y, sobre todo, hoy con juventudes y la niñez.

Destacó que el Informe da bastantes insumos para generar diagnósticos y estrategias tendientes a erradicar las prácticas discriminatorias, y mencionó la necesidad e importancia de dar seguimiento y continuidad a ese tipo de proyectos.

Recordó que fue en 2019 cuando tuvo la oportunidad de participar en uno de los proyectos donde se trabajaba con personas con discapacidad, y opinó que son muy relevantes todos los aprendizajes que se adquieren, para después continuar con ideas para generar estos proyectos.

Representante de FxM: Manifestó que ese Informe es un claro ejemplo de voluntad institucional encaminada al impulso de la participación política, la cual debe de ser, desde su opinión, constante y permanente.

Recalcó que debe constituirse en una estrategia integral orientada a combatir el contexto histórico de discriminación política estructural hacia las mujeres, que las ha mantenido en desventaja y al margen de la vida pública y de la toma de decisiones.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó que era atendible la solicitud de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, que se agregaría el cuadro comparativo y se adicionarían algunos otros datos que también es importante comparar.

Coincidió con la propuesta de generar un repositorio con informes, donde incluso se pueden poner las ligas a los materiales que tienen las OSC; así como un compendio de conclusiones de los 11 años que lleva realizándose el proyecto.

Agradeció a las OSC por su trabajo, al área técnica, así como a las Consejeras y Consejeros por su apoyo en los trabajos de ese proyecto, que parte de la visión de largo plazo de la institución y acompañado por el Consejo General, apoyando este tipo de proyectos que realmente generan valor público en un campo estratégico.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra participación y, al no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe.

Punto 12. Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción y distribución del material para la Capacitación Electoral (materiales didácticos y prendas) febrero.

Lic. Maribel Hernández: Comentó que el Informe se refería al seguimiento mensual y daba cuenta de los 23 materiales que se presentaban, de los cuales 14 ya fueron concluidos, uno se encuentra en desarrollo de contenidos, uno por asignar proveedor y siete se encuentran en supervisión de producción.

Señaló que ya se concluyó la producción de prendas, precisando que, respecto de las chamarras de identificación, han sido entregadas 94.14%, quedando pendientes tres entidades que son Chihuahua, Durango y Yucatán, mismas que ahora se encuentran en ruta de entrega.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Comentó que era entendible la falta de cumplimiento por parte del proveedor en el tema de las entidades federativas que estaban pendientes de recibir las chamarras de identidad, toda vez que se ha vivido un periodo extraordinario que ha complicado las actividades, al grado de que algunas fábricas han tenido que cerrar; pero cuestionó: *¿qué hicimos para nosotros compensar la falta de esa prenda de identificación que es fundamental?*

Resaltó que la chamarra es una prenda que identifica a las y los SE y CAE cuando realizan sus actividades, y consultó qué se les dio en compensación para que tuvieran una prenda que los hiciera completamente identificables ante la ciudadanía y, en su caso, que eso se agregue al Informe.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Explicó que sí se contó con prendas suplementarias que dejaban claro que se trataba de personal del INE: una playera que tenía grabados los colores institucionales y los logotipos de una manera muy visible en el frente de la prenda, lo que permitió solventar diversas actividades de los CAE.

Enfatizó que los CAE también portan su credencial colgada en el frente, para que puedan identificarse rápidamente.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra participación y, al no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe, con el compromiso de adicionar la información solicitada por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Punto 13. Presentación del Informe de avance en la implementación del PREP del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Ing. Jorge Humberto Torres: Señaló que el documento se presentó en las reuniones de trabajo que se tienen con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) y también en reunión con los partidos políticos.

Subrayó que se ha tenido un avance importante en el Sistema y que prácticamente ya estaba listo, toda vez que se hicieron algunas evaluaciones de tecnología durante diciembre y enero; lo que derivó en diversas mejoras, sobre todo en la parte de digitalización para que fuera una aplicación más sencilla para poder llevar a cabo la digitalización y reconocimiento de las actas de escrutinio y cómputo.

Informó que se estaban realizando trabajos de auditoría por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana, donde ya se estaban llevando a cabo las primeras interacciones para poder identificar posibles mejoras en términos de desarrollo.

Resumió que se han realizado mejoras a la aplicación, a los difusores de información y a los tableros que se van a utilizar para el seguimiento en simulacros y similares.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Ing. Jorge Humberto Torres presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto 14. Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del PREP del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.

Ing. Jorge Humberto Torres: Indicó que el documento daba cuenta de las reuniones realizadas el 8 de diciembre de 2020 y el 14 de enero de 2021, tanto las ordinarias como las reuniones con partidos políticos.

Expuso cuáles han sido los avances más relevantes y destacó, entre otros, los siguientes:

- Los adelantos en el trabajo de auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como también los planes de seguridad y continuidad de este.

- Se trató el tema de la actualización en la estrategia de seguimiento y asesoría a los PREP Locales.
- Se tuvieron también reuniones de trabajo con el Comité para revisar temas específicos, como la metodología de pruebas para revisar la experiencia de usuarios respecto a las interfaces que se aprobaron.
- Se tuvieron reuniones para el seguimiento a los PREP de los OPL.
- Se han realizado diversas reuniones con el objetivo de tratar temas de manera específica.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Mencionó tener conocimiento de que el 14 de enero se llevó a cabo una reunión entre las y los Consejeros de los OPL para tratar el tema del PREP; sin embargo, no recibió ninguna invitación para asistir a esa reunión.

Señaló que le proporcionaron la grabación del evento, misma que no ha podido todavía revisar porque presenta algunos impedimentos técnicos.

Concluyó solicitando formar parte de los invitados a esas reuniones para tratar el tema del PREP, con las y los Consejeros de los OPL, con la finalidad de contar con los elementos necesarios para darle seguimiento a esos trabajos.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había más intervenciones y, al no haber participaciones, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación del punto, para determinar si se aprobaba que el Informe subiera a Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Quinto Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

Punto 15. Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Federal y Locales 2020-2021.

Ing. Jorge Humberto Torres: Explicó que se cuenta con un universo de 40 sistemas que comprenden tanto a las áreas o los procesos de organización, capacitación, prerrogativas y de fiscalización; destacando que a esa fecha se contaba con 18 sistemas en operación.

Resaltó que en el periodo que se reporta entraron en operación cuatro sistemas que tienen que ver con el sistema de primera insaculación, con el seguimiento a la primera etapa de capacitación, al sistema de sustitución de SE y CAE, y el sistema de administración de dispositivos móviles.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había intervenciones y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto 16. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los PREP locales para los Procesos Ordinarios 2020-2021.

Ing. Jorge Humberto Torres: Puntualizó que el Informe daba cuenta del avance que se tiene en la implementación de acuerdo con el calendario aprobado.

Destacó que uno de los entregables más importantes de los OPL es el instrumento jurídico firmado para aquellos casos que se auxilien por un tercero, donde cinco de los 16 OPL ya lo remitieron, y quedan 11 pendientes.

Expuso las generalidades de los avances que se reflejaban en las entidades y resaltó que se percibía una señal de alerta en el sentido de que Baja California, Hidalgo y Morelos todavía no han emitido la convocatoria de la licitación, y habían justificado que es derivado de la asignación de presupuesto.

Concluyó que también se han presentado retrasos en algunos entregables específicos, como el prototipo de navegable o el tema del ente auditor, como son los casos de la Ciudad de México, Morelos y Baja California, que también presentan retrasos muy específicos.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Señaló que los casos de Morelos, Baja California e Hidalgo constituyen un tema que debe alertar, y reflexionó acerca de que el INE debe contar con alguna estrategia para atender el problema que se reduce a una situación presupuestal.

Señaló la importancia de determinar cuáles serían los planes de acción para solventar estos temas.

Solicitó hacer un mapeo del ejercicio presupuestal que se está haciendo en los OPL para atender el tema del PREP, desde la reforma del 2014, para hacer una revisión de los recursos solicitados y los ejercidos en la ejecución de los PREP.

Expresó su preocupación de que en Hidalgo se presente nuevamente el problema del PREP, por la reciente experiencia con que se cuenta, destacando que ya se cuenta con su ente auditor, que incluso acompañará los simulacros.

Propuso generar algunos planes de acción o alguna estrategia alterna de acciones para atender ese tema y focalizarlo, particularmente en los casos de Morelos, Hidalgo y Baja California.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Comentó que la UTVOPL ha dado seguimiento a la situación presupuestal de todos los OPL, identificando algunos con una problemática más acentuada.

Reconoció que unos de los casos más preocupantes para el PREP han sido Morelos y Baja California, resaltando que en el caso de Morelos han sufrido un recorte presupuestal muy severo y posteriormente recibieron una ampliación que es insuficiente.

Concluyó indicando que, junto con la UTVOPL, se debe estar pendientes de los atrasos y brindar los apoyos que les puedan permitir a ellos obtener los recursos para solventar esta situación.

Representante de Movimiento Ciudadano: Señaló que el aspecto financiero ha sido una problemática que su Representación ya había advertido que venía siendo una constante en algunas entidades federativas y que algunos asuntos de algunas entidades se están litigando en Tribunal.

Solicitó que el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, desde la Comisión de Vinculación con los OPL pueda ir dando este seguimiento puntual e informar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para apoyar e impulsar a las autoridades locales.

Ing. Jorge Humberto Torres: Mencionó que en el caso de Baja California recibió información de que no les habían otorgado presupuesto alguno para el PREP, que se estaban haciendo las gestiones que nos indican que posiblemente se resolverá en breve.

Comentó que sí presenta un riesgo por el retraso que implica, incluso en el proceso de adjudicación.

Recordó que en Hidalgo han comentado que, no obstante que se asignó presupuesto, no se los han entregado, y de acuerdo con sus normas administrativas es que están en algunas limitantes para poder llevar a cabo algún procedimiento de contratación.

Explicó que la implementación del PREP a través de un tercero no nada más se limita a la parte del desarrollo del sistema o la parte de la infraestructura, también abarca personal, equipo de cómputo para su operación, así como algunos otros servicios y requerimientos que pueden incluir la parte de papelería.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había más participaciones y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico hacer la presentación del siguiente punto del orden del día.

Punto 17. Asuntos Generales.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si alguien deseaba inscribir algún asunto general.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Solicitó agregar un tema, referente a la posible conformación de una red de observación electoral permanente.

Explicó que en enero recibió un oficio de dos integrantes de la junta directiva de la Asociación Civil “Tendiendo puentes”, en donde hacen una serie de peticiones respecto al registro de las personas que quieren hacer observación electoral, de donde derivó la petición de crear una red de observación electoral parecida a la que se tiene en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Reflexionó que su implementación para este Proceso Electoral ya no sería factible, pero que se puede explorar con miras a siguientes procesos electorales, toda vez que es un mecanismo benéfico que permite tener comunicación constante con un grupo de personas que quieren hacer observación electoral y mantenerse en una capacitación permanente en estos temas.

Recordó que el INE realiza muchos foros y talleres en ese tópico, a los que se podría invitarles para que participen aún fuera de proceso electoral, para que se mantengan con información constante y puedan hacer después su labor con mayor facilidad, e incluso puedan agilizarse los procesos de acreditación sin la necesidad de que vuelvan a presentarnos toda su documentación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Opinó que era buena idea la constitución de esa red, que podría ligarla incluso a proyectos que tienen que ver con la formación cívica que es permanente con el área de Educación Cívica, y destacó que había que aprovechar las bases con que se cuenta.

Resaltó la importancia de coordinar esfuerzos con al DEOE y la Coordinación de Asuntos Internacionales para estar en condiciones de generar esta red de observación con una mirada de largo aliento.

Representante de Movimiento Ciudadano: Señaló acompañar la propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, como un mecanismo para generar comunicación e información, opinando que es un tema que sería importante que lleve a cabo la autoridad electoral.

Solicitó a la Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, por su conducto llevar a la mesa de Consejeros el tema que acababa de resolver la Sala Superior respecto a la modificación del Acuerdo INE/CG572/2020, en donde acaban de determinar acciones afirmativas a favor de personas mexicanas residentes en el extranjero.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión que se le dé estatus de compromiso y acuerdo a la propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Resaltó la necesidad de pedir a todas las áreas que propongan cuáles de sus actividades pudieran ser permanentemente observadas e ir procesando esa información, a lo cual podría darse seguimiento a través de la DECEyEC.

Indicó entender que el tema planteado por la Representación de Movimiento Ciudadano posteriormente sería planteada en la sede correspondiente.

Representante del PAN: Manifestó estar de acuerdo con el planteamiento de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, porque la observación electoral es un tema que desde el INE debe fomentarse, porque es una oportunidad de participación muy valiosa para la ciudadanía que no necesariamente le interesa participar como candidato o como funcionario, por eso tiene un interés sobre el desarrollo de la elección para el beneficio de la democracia.

Reflexionó acerca de que ese esfuerzo vale la pena acompañarlo con la participación de las universidades, de las OSC que hacen observación política, en el sentido de cuidar que todos los elementos del Proceso Electoral se creen con certeza y con legalidad.

Representante de FxM: Externó su agrado por la propuesta y recordó que en febrero *The Economist* publicó el mapa del índice de democracia plena donde México, por tantos esfuerzos, todavía es considerada en algunos indicadores internacionales como una democracia imperfecta.

Resaltó que pocos países se pueden preciar de la trayectoria que ha tenido México, desde la década de los 90 con la creación del Instituto Federal Electoral, la ciudadanización del propio órgano y los grandes avances.

Recalcó que el INE es referente en países que de acuerdo con esa publicación están por encima de México, por lo que establecer una observación permanente y constante a todas las actividades que desarrolla la autoridad electoral mejoraría en muchos lugares este índice de democracias plenas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, indicó que se agotaron los asuntos del orden del día y no habiendo más asuntos agendados, dio por concluida la sesión, siendo las 20:05 minutos de la misma fecha de su inicio.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual, el 24 de febrero de 2021.